



Reforma de vías ferroviarias, fundamental para el crecimiento del país: GPPT

CDMX a 9 de octubre, 2024.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) ha defendido la reforma al artículo 28 de la Constitución, enfocada en las vías de transporte ferroviario, calificándola como un tema “prioritario y estratégico” para el desarrollo nacional. Durante el debate en la Cámara de Diputados, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel destacó la relevancia de esta reforma, afirmando que es una forma de devolver al pueblo de México lo que los gobiernos neoliberales saquearon por décadas.

En su intervención, Rojo Pimentel subrayó que el dictamen es parte fundamental del “segundo piso de la Cuarta Transformación” y que la infraestructura construida en los últimos seis años ha sido un testimonio de los avances. “A pesar de las mentiras de la oposición, el pueblo nos ha dado su confianza porque ve el progreso en infraestructura”, añadió la legisladora.

El PT dejó claro que seguirá apoyando las reformas constitucionales que devuelvan al pueblo los recursos y la infraestructura que consideran fue arrebatada durante los gobiernos neoliberales, destacando el transporte ferroviario como una prioridad para la nación.

Por su parte, el diputado Luis Armando Díaz también respaldó la reforma, recordando el impacto positivo que tuvo el transporte ferroviario en el desarrollo de México a finales del siglo XIX y principios del XX. Lamentó que en 1995, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, se privatizaran los ferrocarriles, acción que calificó como un atentado contra la soberanía nacional y los derechos de los trabajadores ferrocarrileros.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-de-vias-ferroviarias-fundamental-para-el-crecimiento-del-pais-gppt/>